

RESOLUCIÓN Nº: 1313/10.-

Ramallo, 11 de Mayo de 2010

VISTO:

La necesidad de realizar un Plan de Documentación en el Partido de Ramallo, con el objeto de proveer de Documentos Nacionales de Identidad a un gran número de vecinos de nuestro medio; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se encuentra realizando operativos de este tipo en el ámbito de la Provincia;

Que la implementación de dicho operativo en nuestro Partido, implica una importante medida que posibilitaría a un sector de nuestras localidades acceder a este Documento elemental para el desarrollo de la vida diaria;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ----- tenga a bien arbitrar los medios humanos y económicos necesarios con el fin de implementar un Operativo Documentario en el Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2010.-----